

¿Qué puede hacer la escuela para enfrentar la influenza?



SEP

SALUD

Guía estratégica

Índice

Reconocimiento de la emergencia y sus implicaciones en la vida escolar	4
Implicaciones de la contingencia	6
El papel de las autoridades educativas estatales	8
Componentes del Plan Escolar de Acción Emergente para una Contingencia Epidemiológica	9
Acciones que puede realizar la comunidad educativa mientras se reanudan las clases	10
Aprovechamiento del tiempo libre y establecimiento de rutinas dentro del hogar	10
Preparación de las instalaciones para el regreso a clases	11
Acciones que se recomiendan para la organización y funcionamiento de la escuela después de la emergencia epidemiológica	12
El proceso educativo y la gestión escolar	13
Recuperación de la vivencia de los alumnos y sus familias	14
Recuperación académica y cierre del ciclo	15



Vivir Mejor

Directorio Institucional

Alonso Lujambio Irazábal
Secretario de Educación Pública

José Ángel Córdova Villalobos
Secretario de Salud

Mtro. José Fernando González Sánchez
Subsecretario de Educación Básica

Coordinación general

Dirección General de Desarrollo de la Gestión
e Innovación Educativa

Edición

Dirección General de Desarrollo de la Gestión
e Innovación Educativa

Dirección General de Materiales Educativos

Presentación

En el marco del federalismo educativo y ante la emergencia epidemiológica causada por el virus de la influenza porcina en nuestro país, la Secretaría de Educación Pública, con asesoría de la Secretaría de Salud y en coordinación con las autoridades educativas estatales, emite la guía estratégica *¿Qué puede hacer la escuela para enfrentar la influenza?*

Este documento tiene como objetivo informar a las comunidades escolares sobre las características de la influenza y sugerir las principales acciones a desarrollar para enfrentar la situación durante el periodo de suspensión de clases y, una vez concluida la emergencia, cuando se regrese a las aulas. En particular, la guía ofrece orientaciones de prevención en materia de salud, así como sugerencias de actividades para dar continuidad al proceso educativo y asegurar el logro de los propósitos de los planes y programas de estudio.

Las acciones recomendadas en esta guía requieren de la participación activa de las autoridades de los tres niveles de gobierno, jefes de sector, supervisores, directores escolares, docentes, padres de familia y miembros de la sociedad civil, para incorporarse a una cruzada nacional que tenga como fin implantar planes escolares de acción emergente ante la contingencia epidemiológica, mediante intervenciones focalizadas en las escuelas.

Este esfuerzo colectivo sentará un precedente para enfrentar diversos tipos de contingencia, a través de acciones planeadas, organizadas e instrumentadas en los centros educativos, y fortalecer la formación de valores ciudadanos en la comunidad. Sirva esta guía estratégica como referencia para dar impulso al quehacer educativo en un ambiente sano y seguro.

Secretaría de Educación Pública

Reconocimiento de la emergencia y sus implicaciones en la vida escolar

Antecedentes

El 12 de abril de 2009, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) recibió información de un caso de neumonía grave en una mujer de 39 años en la ciudad de Oaxaca, quien murió un día después.

Del 15 de marzo al 21 de abril de 2009, se notificaron casos de neumonía graves: siete en San Luis Potosí y seis en la Ciudad de México. De manera inusual, estos casos se presentaron en personas jóvenes —edad promedio 33 años—, previamente sanas.

El 23 de abril en la tarde se informó que la cepa de virus de la epidemia que provoca la influenza porcina en México es: *Influenza A/Swine/California/04/2009 (H1N1)*.

El 24 de abril se suspendieron clases en todos los niveles educativos tanto en el Distrito Federal como en el Estado de México.

El día 27 se decretó suspensión de clases hasta el día 6 de mayo, en todas las escuelas y en todas las entidades del país.

Características de la influenza porcina

Existen diferentes tipos de influenza. Dada la actual emergencia epidemiológica que presenta el país, destacamos dos tipos: la estacional y la porcina. La estacional se presenta normalmente en la época invernal y los grupos de mayor riesgo son los niños menores de cinco años y los adultos mayores de 60. La porcina es producida por un virus nuevo.

La influenza porcina es una enfermedad aguda de las vías respiratorias, provocada por un virus que tiene la capacidad de mutar e infectar al ser humano. Esta enfermedad puede afectar a personas de cualquier edad, pero actualmente se está presentando en adultos de entre 20 y 50 años; sin embargo, es curable y existen medicamentos para su tratamiento.

El virus puede viajar hasta un metro de distancia, dentro de las gotitas de saliva que se expulsan al hablar, toser o estornudar, y entra al organismo por boca, nariz o los ojos. Dos de las formas más comunes de adquirir la enfermedad son:

- Por transmisión de persona a persona, cuando las personas enfermas o infectadas: *a)* estornudan o tosen frente a otras sin cubrirse boca y nariz; *b)* comparten utensilios o alimentos con otras personas, *c)* saludan de mano o de beso a otras.
- Por tocarse ojos, nariz o boca con las manos, cuando éstas han estado previamente en contacto con el virus a través de superficies lisas (pasamanos, manijas y barandales, etcétera) y porosas (pañuelos desechables, telas, etcétera). En ambos tipos de superficies el virus puede sobrevivir entre 48 y 72 horas y mantiene su capacidad de contagiar. Sin embargo, puede ser destruido por la luz del sol, el jabón y el cloro.

Grupos poblacionales de alto riesgo

La influenza porcina puede afectar a personas de cualquier edad. Sin embargo, hay algunas a las que la enfermedad les puede causar complicaciones o incluso llevar a la muerte. Esto ocurre con mayor frecuencia con las personas que padecen enfermedades crónico-degenerativas o que debilitan el sistema inmunológico, como desnutrición, diabetes, padecimientos respiratorios crónicos, cáncer, VIH-SIDA, entre otras.

Otros grupos de alto riesgo son mujeres embarazadas y personal de salud en contacto con la población o con pacientes.

Síntomas de la influenza porcina

- Inicio súbito de los síntomas (aparecen de repente)
- Fiebre superior a 39 grados
- Dolor de cabeza
- Dolor muscular y de articulaciones
- Ataque al estado general y decaimiento (cuando no es posible levantarse)
- Tos
- Escurrimiento nasal
- Ojos irritados
- Dolor de garganta
- Puede presentar diarrea

Si se presentan estos síntomas, es necesario acudir de inmediato a un centro o unidad de salud y no automedicarse.

¿Existe alguna diferencia entre el resfriado común y la influenza porcina?

Sí, el virus que causa el resfriado común es distinto al de la influenza porcina. Ambas son enfermedades respiratorias agudas y tienen síntomas parecidos, pero son más severos los síntomas de la influenza.

Síntomas	Resfriado Común	Influenza Porcina
Fiebre	Hasta 39 grados en niños	Puede elevarse hasta 40 grados Dura entre 3 y 4 días
Dolor de cabeza	Raras veces	Inicio repentino y de gran intensidad
Dolores musculares	Leves o moderados	De gran intensidad (generalmente)
Cansancio y debilidad	Leve o moderado	Puede durar entre 2 y 3 semanas
Decaimiento	Leve	Inicio repentino y de gran intensidad
Congestión nasal	Frecuente	Algunas veces
Ardor y/o dolor de garganta	Frecuente	Algunas veces
Tos	Leve o moderada	Casi siempre

Fuente: basado en cuadro comparativo de la Dirección General de Epidemiología.

Razones para no automedicarse

- Porque pueden aminorarse los síntomas y retrasar su aparición lo cual dificulta el diagnóstico médico.
- Porque los antibióticos no combaten el virus.
- Porque los antigripales esconden los síntomas.
- Porque si se está enfermo y se toman antivirales, es posible que el virus genere resistencia, es decir, que no harán efecto cuando el cuerpo lo necesite.

Signos de alarma

- Dificultad para respirar.
- Dolor de pecho.
- Flemas con sangre.
- Confusión o somnolencia.

Si se presentan estos signos, es necesario acudir de inmediato al Hospital.

- La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que la vacuna para la influenza estacional no combate el virus de la influenza porcina.

Tratamiento para la influenza porcina

Existen antibióticos eficaces para tratar la influenza porcina, los cuales deben ser prescritos por un médico. Asimismo, es importante que las personas enfermas beban muchos líquidos, eviten los cambios bruscos de temperatura y guarden reposo para recuperarse rápidamente.

Implicaciones de la contingencia

Las consecuencias sanitarias, sociales y económicas que trae consigo la actual epidemia de influenza porcina que enfrenta México, podrían representar un problema de mayor envergadura si no se toman las medidas anticipatorias necesarias que permitan contenerla y disminuir el riesgo de contagio en la población.

Enfrentarla requiere de una rigurosa planeación y cooperación intersectorial e interinstitucional, en todos los niveles de gobierno, así como de la participación de todos los actores de la comunidad escolar, para generar una respuesta que permita incidir en los determinantes de la salud —entendidos como aquellas causas o factores que afectan la salud individual, familiar y colectiva— y mitigar las consecuencias.

Por esta razón, cada persona, familia y actores de la comunidad escolar deben contar con la información suficiente, adecuada y

oportuna para tomar decisiones a favor de su salud, haciendo uso de las herramientas y recursos disponibles para hacer frente a una contingencia de esta naturaleza.

Medidas anticipatorias

Una forma de disminuir la propagación de la epidemia, es adoptar medidas anticipatorias médicas:

- Atender a individuos diagnosticados —o a los que tienen contacto frecuente con ellos— mediante tratamiento antiviral y cuarentena en el hogar.

Existen también medidas anticipatorias no médicas que disminuyen o evitan el riesgo de contagio:

- Evitar el contacto entre personas en entornos diferentes a los del hogar y el trabajo (fiestas, eventos deportivos y culturales, conciertos, etcétera).
- Suspensión temporal de clases en todos los niveles educativos del país.

¿Por qué decidir la suspensión de clases?

La medida adoptada busca evitar que los alumnos se reúnan, y disminuir así la posibilidad de transmisión del virus.

Esta medida representa la necesidad de elaborar planes de trabajo durante y después de la suspensión temporal de clases, en los ámbitos pedagógico, organizativo y sanitario.

De esta manera, la situación de emergencia que se vive actualmente, en lugar de convertirse en un factor de desaliento o de afectación escolar, se convertirá en una oportunidad para seguir adquiriendo nuevos aprendizajes, como:

- a) Reflexionar acerca de la importancia de crear una nueva cultura de la salud. Esto supone la prevención y el cuidado de sí mismo en favor de la integridad física del individuo y de la colectividad.
- b) Fomentar valores como la responsabilidad y solidaridad colectivas, ante situaciones concretas que los alumnos observan en el entorno.
- c) Ampliar los conocimientos sobre nuestro cuerpo, nuestro medio ambiente y nuestra comunidad.
- d) Desarrollar competencias para la vida como el fortalecimiento de nuevos hábitos y actitudes ante situaciones que ponen en riesgo el bienestar individual y colectivo.

El papel de las autoridades educativas estatales

Las autoridades educativas estatales son las responsables de organizar las acciones de intervención en la comunidad escolar ante situaciones de emergencia, con el propósito de promover soluciones pertinentes, oportunas y eficaces.

Para ello, es fundamental que se establezca un Plan de Acción Estatal que puede involucrar estrategias como:

- Mantener una comunicación directa, abierta y permanente entre los distintos actores de la comunidad educativa, niveles de gobierno, sectores e instituciones que deben colaborar en situaciones de contingencia.
- Promover la colaboración de los medios de comunicación locales en el proceso de información sobre la situación de emergencia. Su participación es fundamental para difundir las acciones previstas en el ámbito escolar, durante la contingencia y después de ella.
- Contar con el apoyo de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) como determinantes en la organización de las acciones que se lleven a cabo en la institución escolar para: la atención de la emergencia, la prevención de riesgos al regreso a las escuelas y la promoción de una cultura de autocuidado de la salud.
- Las escuelas deben estar preparadas para el regreso a clases, por lo que es importante convocar a la estructura educativa estatal para dar a conocer el plan de acción, compartir las orientaciones de esta guía, así como definir las acciones a realizar durante la emergencia y una vez que se regrese a las escuelas. Por ejemplo, organizar el día de la limpieza de la escuela, con la participación de los distintos actores de la comunidad escolar.
- Considerar los diferentes apoyos en materia de actualización a docentes, materiales educativos y de difusión, líneas de atención telefónica gratuita, portales de información electrónica en Internet, para contribuir a atender la emergencia, promover una cultura de la prevención y alcanzar el cumplimiento de los propósitos educativos.
- En el caso de las escuelas que están incorporadas a programas de mantenimiento, rehabilitación o reparación de sus instalaciones, se recomienda informar a los directivos de las escuelas y a los padres de familia para que permitan el acceso de las empresas constructoras durante los días que no hay actividades escolares, considerando que muchas de estas acciones van orientadas a las áreas sanitarias y contribuyen a mejorar las condiciones de higiene de las escuelas.

- Documentar la experiencia para atender con eficiencia y eficacia futuras situaciones de emergencia. Es importante que se diseñe un plan de acción en cada entidad que permita, de manera articulada con otras instancias, atender contingencias sociales, ambientales y de salud, durante y después de las emergencias.

Los elementos a considerar para la integración del Plan Escolar de Acción Emergente para una Contingencia Epidemiológica están sustentados en:

- Acciones que puede desarrollar la comunidad educativa **mientras** se reanudan las clases.
- Acciones recomendadas respecto a la organización y funcionamiento de la escuela **después** de la emergencia epidemiológica.

Componentes del Plan Escolar de Acción Emergente para una Contingencia Epidemiológica

Esquema general para el Plan Escolar de Acción Emergente para una Contingencia Epidemiológica



Acciones que puede realizar la comunidad educativa **mientras** se reanudan las clases

La comunidad escolar juega un papel importante en la orientación de las acciones a desarrollar durante la suspensión de clases. Algunas de estas orientaciones son:

Aprovechamiento del tiempo libre y establecimiento de rutinas dentro del hogar

Actividades en familia

- *Juegos*. Los juegos son integradores y fomentan diferentes valores, por lo que representan una excelente vía para la educación familiar.
- *Transmisión oral de la historia familiar*. Observar y comentar los álbumes familiares para reconstruir la historia propia y narración de anécdotas.
- *Círculos de estudio*. Cada integrante de la familia propone un tema de su interés. Posteriormente, entre todos, se eligen los temas y momentos en que pueden intercambiar conocimientos.
- *Elección de programas televisivos*. Elegir qué ver y cómo verlo es una manera de conocer los gustos y preferencias de los integrantes de la familia, lo que da pie al análisis de contenidos y al descubrimiento de nuevas posibilidades de interacción familiar mediante la televisión.
- *Acordar cronogramas de actividades*. Con apoyo de los papás se pueden establecer horarios para diversas actividades del día.

Actividades individuales

- *Resolver lecciones escolares*. De manera personal cada niño o adolescente puede elegir los temas de su predilección.
- *Fomentar la lectura*. Leer libros solicitados en bibliotecas, de la colección personal, de los amigos, o que se encuentren en Internet para fortalecer el hábito de la lectura.
- *Desarrollar fichas didácticas*. Utilizar ficheros disponibles en las páginas electrónicas de la Subsecretaría de Educación Básica.
- *Preparar evaluaciones*. Preparar las evaluaciones previstas para las próximas semanas.
- *Registrar dudas*. Escribir las dificultades más relevantes de las asignaturas o módulos que se cursen, para presentarlas a consideración y esclarecimiento de los docentes a su regreso a clases.
- *Revisar guías*. Utilizar las guías que ofrezca la escuela para orientar el estudio.

Para mayor apoyo acudir al folleto *Ante la contingencia por la epidemia de la influenza ¿Qué puedo hacer mientras regreso a la escuela? Orientaciones para alumnos y padres*, que aparecen en la página <http://basica.seb.gob.mx>

Se puede tener acceso a otros materiales de apoyo en la página <http://www.sep.gob.mx>

Preparación de las instalaciones para el regreso a clases

Definir los mecanismos de acción y participación para realizar actividades de mantenimiento y limpieza a fin de que el retorno del personal docente, directivo y alumnado se realice en las mejores condiciones de higiene, considerando:

- Prever la disponibilidad de agua y jabón en los planteles.
- Asegurar la correcta ventilación e iluminación de las aulas.
- Desinfectar tinacos, lavabos, manijas, picaportes, pasamanos, equipos de cómputo (en el caso de las computadoras portátiles, se debe retirar la pila como medida de seguridad previa a la limpieza), etcétera.
- Lavar con agua y jabón las superficies de trabajo, utensilios de cocina y comedores, así como bancas, aparatos y materiales didácticos con los que se tiene contacto manual.
- Limpiar los equipos de cómputo, como Enciclomedia, aulas de medios, de Habilidades Digitales para Todos, etcétera, siguiendo las indicaciones de la página de Enciclomedia <http://www.encyclomedia.edu.mx>

Difusión y práctica de las medidas de prevención y promoción de la salud

Medidas para no contagiarse:

- Mantenerse alejados de personas que tengan infección respiratoria aguda.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, preferentemente líquido, o bien usar gel antibacteriano con base de alcohol.
- Si no se tiene jabón líquido, utilizar jabón de pasta en trozos pequeños.
- No saludar de beso, ni de mano.
- Evitar acudir a sitios concurridos.
- No compartir alimentos, vasos o cubiertos.
- Ventilar y permitir la entrada del sol a la casa, los salones de clase, las oficinas, etcétera.
- Mantener limpias las cubiertas de escritorios y mesabancos; cuidar la higiene en cocina y baños, manijas y barandales, así

- Es importante identificar oportunamente los signos y síntomas de influenza para proporcionar cuidados adecuados o acudir al centro o unidad de salud si la situación se agrava.

como material didáctico, teléfonos, equipos de cómputo y objetos de uso común.

- Comer verduras y frutas, y tomar por lo menos ocho vasos de agua potable diariamente.

Medidas para no contagiar:

- Seguir las indicaciones médicas, quedarse en casa y mantenerse en reposo hasta que desaparezcan los síntomas.
- Al toser o estornudar, cubrirse nariz y boca con pañuelos desechables o con el ángulo interno del codo.
- Utilizar cubrebocas y cambiarlo, de ser posible, cada cuatro horas.
- Tirar los pañuelos desechables y cubrebocas usados en una bolsa de plástico y cerrarla.
- No regresar a sus actividades habituales hasta ser dado de alta.

Es recomendable que se fomenten redes de comunicación entre la comunidad educativa para propiciar el intercambio oportuno de información, aprovechando las posibilidades que ofrecen los medios electrónicos.

Acciones que se recomiendan para la organización y funcionamiento de la escuela **después** de la emergencia epidemiológica

Se sugiere que las instituciones educativas diseñen un plan de acción emergente considerando los siguientes aspectos:

- La autoevaluación de las condiciones de salud escolar, así como de los diagnósticos de salud de los alumnos.
- El análisis de las causas y factores que inciden en la enfermedad de la influenza porcina —o de cualquier otra contingencia— y jerarquización de los problemas o necesidades que es prioritario resolver por parte de la comunidad escolar.
- La definición de las acciones a desarrollar por la comunidad educativa para la resolución de los problemas identificados, así como la designación de responsables, el establecimiento de los periodos de realización y de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios.
- El desarrollo de las acciones con el apoyo del personal de salud, los padres de familia, las autoridades estatales y municipales, entre otros; así como su monitoreo y evaluación, análisis de avances y resultados para mejorar los planes de acción.

Para lograr lo anterior es recomendable fortalecer las formas de organización y funcionamiento escolar, a través de la figura de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), se designará un responsable cuyas funciones prioritarias sean las de apoyar y dar seguimiento a la gestión, planeación y ejecución de las acciones que se desarrollen en la escuela.

El proceso educativo y la gestión escolar

Acciones de la supervisión escolar

- Organizar a los directores escolares para desarrollar en las escuelas acciones conducentes al cuidado y protección de la salud, así como para asegurar el logro de los propósitos educativos.
- Asegurar que se elabore e implemente el plan escolar de acción emergente.
- Recabar la información proporcionada por los directores escolares de su zona en torno al estatus de los alumnos que han presentado síntomas en su centro escolar.

Acciones del director

- Fortalecer la detección oportuna de la enfermedad, integrando una comisión que haga las veces de un filtro escolar, con la participación de docentes, padres de familia y alumnos (en el caso que proceda), así como de algún representante de la unidad de salud —cuando se cuente con una cerca de la escuela— para identificar síntomas de enfermedad respiratoria en los estudiantes, como: catarro, tos, fiebre, malestar general. En estos casos se debe indicar al alumno o a los padres de familia que sean atendidos por un servicio médico, guarden reposo en casa y no se incorporen a clases hasta que se recuperen.
- Informar a la comunidad escolar acerca de la emergencia epidemiológica.
- Coordinar el diseño e implantación del plan escolar de acción emergente de común acuerdo y apoyo de la comunidad.
- Definir comisiones para observar la seguridad e higiene de las instalaciones de las escuelas.
- Evaluar, en corresponsabilidad con docentes, alumnos y padres de familia, los resultados de las acciones emprendidas para así tomar nuevas decisiones en función de los resultados y prioridades establecidos.
- Informar de la importancia de no acudir a la escuela si se tienen los síntomas, así como recomendar al personal que acuda al médico en caso de ser necesario.

- Cuidar que al aplicar estas medidas se dé un trato digno a los estudiantes y profesionales de la educación.

Los estudiantes que hayan dejado de asistir a la escuela a causa de la enfermedad deberán presentar una constancia médica en la que se especifique que han sido dados de alta. En caso de que existan dudas respecto a la certificación de la asistencia de alumnos incorporados a la beca del Programa Oportunidades, consultar al personal responsable del Programa en la entidad.

- Lavarse las manos antes de preparar o comer algún alimento, atender a un enfermo, tratar una herida y utilizar una computadora.
- Lavarse las manos al llegar al trabajo y a casa.
- Lavarse las manos después de ir al baño; toser o estornudar; sonarse la nariz; visitar o atender a una persona enferma; usar el transporte público; estar en contacto con animales, mascotas y sus desechos; tocar carne cruda (pescado, carne y pollo); manipular basura o pañales, y tocar objetos no rigurosamente limpios como dinero, teléfono o llaves.

Acciones de los docentes

- Participar en la construcción e implantación del plan de acción emergente.
- Dar seguimiento a la ejecución del plan escolar de acción emergente y evaluar diariamente los alcances obtenidos a fin de enriquecer el proceso de manera permanente.
- Adecuar el plan de acción a las situaciones no previstas, conjuntamente con el director de la institución educativa y con otros docentes.
- Promover la puesta en práctica de la técnica correcta del lavado de manos.
- Compartir con los estudiantes experiencias sobre la situación vivida y plantear medidas que deben observarse para la protección y seguridad de todos.

Acciones de apoyo de los padres de familia

- Atender las tareas encomendadas de acuerdo con las necesidades y requerimientos del plan de acción de cada escuela.
- Observar permanentemente en casa, calle y escuela, las medidas de protección y seguridad sanitaria de sus hijos.
- Dar continuidad en casa a los temas prioritarios y las tareas solicitadas por los docentes, a fin de asegurar el aprendizaje y el logro de los propósitos educativos.
- No enviar a sus hijos a la escuela en caso de que muestren síntomas de enfermedad.

Recuperación de la vivencia de los alumnos y sus familias

- Invitar a los alumnos a expresar en familia sus experiencias durante los días que permanecieron sin clases: cómo se cuidaron para evitar enfermarse, y qué hicieron si ellos, algún familiar o conocido, enfermó de las vías respiratorias, de gripe, resfriado o de influenza.

- Comentar cómo se enteraron y se mantuvieron informados sobre las medidas de prevención para evitar enfermarse y cómo se organizaron en casa durante esos días.
- Enfatizar la importancia de cuidar la salud mediante la asistencia periódica al médico o a la unidad de salud: evitar automedicarse, llevar una buena alimentación, realizar ejercicio regularmente, descansar lo suficiente, llevar a cabo medidas de higiene y saneamiento básico y desarrollar el hábito del autocuidado.

Recuperación académica y cierre del ciclo

Con el propósito de recuperar la rutina y cotidianeidad escolar a partir del reinicio de clases, se sugiere identificar el avance académico de los niños hasta antes de la contingencia epidemiológica y generar un plan para el cierre del ciclo, con base en las siguientes propuestas:

Organizar a los maestros por grado para:

- Establecer los contenidos que abordaron por asignatura hasta antes de la contingencia.
- Valorar los contenidos pendientes de cada asignatura.
- Detectar las necesidades de su grupo, con el fin de reforzar las competencias básicas de cada asignatura para el siguiente grado. Sugerimos que esto se realice a partir de una evaluación diagnóstica.
- Priorizar los contenidos curriculares a partir de las recomendaciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- Cumplir con el ajuste al calendario escolar que defina cada autoridad educativa, priorizando las actividades académicas a las festivas.

Diseñar estrategias de trabajo y organización grupal para:

- Alcanzar los propósitos y las competencias correspondientes a cada nivel educativo, atendiendo los lineamientos que la Secretaría de Educación Pública emita al respecto.
- Abordar el tema de la emergencia epidemiológica como un contenido transversal a las diferentes asignaturas.
- Recuperar, bajo la guía de los docentes, las experiencias de los alumnos respecto a la emergencia epidemiológica vivida, con el fin de propiciar el análisis y la reflexión, a partir de la articulación del contenido de las distintas asignaturas para las semanas restantes del ciclo escolar.

- Se recomienda desarrollar un material que sirva al grupo, la escuela y la comunidad, que tome en cuenta el nivel y grado correspondiente, con el fin de prepararse frente a distintas emergencias y contingencias de salud, ambientales y sociales.

Para mayor información y consulta de materiales:

<http://www.sep.gob.mx>

<http://basica.sep.gob.mx>

<http://www.sems.gob.mx>

<http://www.ses.sep.gob.mx>

Páginas electrónicas de la Secretaría de Salud:

<http://salud.gob.mx>

<http://dgps.salud.gob.mx>